TITULO: Opinión : Un acuerdo por la seguridad: propuestas concretas				
Nº	**FECHA**	**MEDIO**	**SECCIÓN**	**PÁGINA**
193337	2022-10-26	Diario Financiero	Opinión	12

Imagen 1/1

LA COLUMNA DE...

Un acuerdo por la seguridad: propuestas concretas

CLEMENTE PÉREZ
ABOGADO, MÁSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS

La popularidad del Presidente Boric lleva cuatro semanas a la baja. El diputado Mirosevic dice que esto se debe a la guerra en Ucrania; sospecho que no. Pienso que es imposible que la popularidad del Presidente se recupere si no se adoptan medidas que permitan reducir la delincuencia y controlar el orden público.

Al parecer se prepara un "Plan Nacional de Seguridad". Y el gobernador Claudio Orrego ha hablado de un "Acuerdo Nacional por la Seguridad", que reúna a las distintas fuerzas políticas. Cualquiera sea el caso, lo importante es que conversemos del contenido de estos planes o acuerdos. Por mucho que haya un consenso amplio (como ya pasó en educación), si el acuerdo no tiene propuestas concretas, instrumentos efectivos, si no genera cambios, sólo va a quedar en el baúl de las buenas intenciones.

Aquí algunas propuestas: (1) crear un sistema nacional de inteligencia; (2) dar atribuciones a los guardias municipales; (3) revisar los mecanismos de control de orden público; (4) recuperación de los espacios públicos: controlar el comercio ambulante y dar una batalla frontal a los grafitis.

> "Sin instrumentos efectivos que generen cambios, un acuerdo para reducir la delincuencia y controlar el orden público quedará en el baúl de las buenas intenciones".

Se podrán aumentar los recursos públicos a Carabineros (y ciertamente apoyarlos más sería bueno), pero eso no basta, pues se requieren algunas estrategias efectivas.

La ministra Tohá ha señalado con razón que es imposible aumentar la dotación de Carabineros de la noche a la mañana, pues "no podemos inventar más Carabineros". Pero sí se pueden dar mayores atribuciones (previa certificación si se quiere), a los cientos de guardias municipales que sólo se dedican a recorrer barrios, pero que no tienen capacidad, ni instrumentos de reducción de delincuentes. Por ejemplo, se los debe dotar de armas no letales y de sistemas de coordinación eficiente con la policía.

Tanto a ellos como a Carabineros se los debiera dotar con pistolas de descarga eléctrica conocidas como "taser". Serán dañinas, pero siempre van a ser menos peligrosas que una pistola tradicional cuando se trata de mantener a raya el orden público.

Es necesario que se considere una mayor descentralización. Que los gobernadores y alcaldes cuenten con mayores atribuciones, pero no para generar conflictos de competencias entre ellos, sino para que puedan aportar más personal y recursos controlando el orden público.

Por último, es absolutamente necesario recuperar los espacios públicos. Eso significa ir reduciendo los lugares de comercio ambulante, ese que no paga impuestos, que no tiene baños, y que no tiene contratos de trabajo.

Y combatir frontalmente a los grafitis. La delincuencia crece en espacios abandonados, como está hiper demostrado. Las autoridades debieran colaborar en recuperar fachadas (no multar a quienes lo hacen, como decidió la Municipalidad de Santiago), iluminar estos espacios y sancionar a los grafiteros.

Si no implementamos este tipo de medidas ahora, pronto nos encontraremos con un Presidente tipo Bolsonaro o Bukele, tensionando aún más la necesaria y pacífica convivencia democrática.